



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 132 de 2020

S/C

Comisión de
Educación y Cultura

COLECTIVO CULTURAL FERIA DE TRISTÁN NARVAJA

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de agosto de 2020

(Sin corregir)

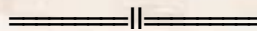
Presidente: Señor Representante Felipe Schipani.

Miembros: Señores Representantes Nicolás Lorenzo, Sebastián Sabini, Alfonso Lereté, Roberto Díaz y señora Representante Luciana Ramos.

Invitados: Por el Colectivo Cultural Feria de Tristán Narvaja señores Ricardo Cozzano y Sisto Pascale.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Jeanette Estévez.



(Asiste el Colectivo cultural de la feria de Tristán Narvaja)

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Schipani).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

—Se va a votar el retiro del archivo de los dos proyectos que figuran en los asuntos entrados.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por otra parte, quiero informar que hemos acordado convocar al Codicén y al Consejo de Formación en Educación para el miércoles 19 a la hora 10.

(Ingresa a sala una delegación del Colectivo cultural de la feria de Tristán Narvaja)

—La Comisión tiene el agrado de recibir al Colectivo cultural feria de Tristán Narvaja, integrado por los señores Ricardo Cozzano y Sisto Pascale.

SEÑOR COZZANO (Ricardo).- Antes que nada, queremos agradecer el tiempo que dispusieron para recibirnos tras la nota que enviáramos oportunamente, la velocidad de respuesta y el interés que demostraron.

Como es de orden en el Colectivo -somos unos cuantos-, voy a dar lectura a una introducción al tema para que quede registrado en la versión taquigráfica; luego, cederé la palabra al artista plástico Sisto Pascale.

Dice lo siguiente: “Montevideo el día 5 de agosto de 2020 Señores de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes Señor presidente Felipe Schipani Señor vicepresidente Alfonso Lereté Señores integrantes de la Comisión de Educación y Cultura” -no los mencionamos, pero los conocemos a todos- “De nuestra máxima consideración:

Nos presentamos a ustedes como Colectivo cultural feria de Tristán Narvaja (en formación).

Agradecemos ser recibidos en su sede para exponerles una serie de proyectos, creencias y puntos de vista, surgidos a partir del estudio de la recopilación de antecedentes históricos, publicaciones oficiales, artículos de prensa y todo lo referido a la feria dominical madre devenida en la actualmente reconocida mundialmente, Tristán Narvaja.

Comenzando casi por lo último y a modo meramente informativo, la referida feria de Tristán Narvaja fue declarada patrimonio cultural departamental el día 25 de febrero de 2013 por Resolución 794/13, expediente 1001042929- 12 de la Intendencia Municipal de Montevideo, cuya intendenta en ese momento era Ana Olivera y el secretario general el doctor Jorge Rodríguez. (Se adjunta documentación).

El día 4 de octubre de 2009, en la calle Tristán Narvaja esquina Paysandú, la Junta Departamental de Montevideo homenajea a la feria ancestral colocando una placa de granito negro, de importantes dimensiones, la cual reza: 'Feria de Tristán Narvaja Sitio de encuentro y paseo de todos los uruguayos, a cien años de su permanencia en la calle que lleva su nombre, homenaje de la Junta Departamental de Montevideo 1909- 2009”.

Al día de hoy hace ciento once años que permanece en esa calle, pero devino de otras locaciones, por lo tanto es más antigua.

La nota continúa diciendo:

“Agregamos entonces que si se homenajea los cien años de la permanencia de la referida feria en la misma calle que lleva su nombre” [...] “se admite de pleno hecho que su existencia data de años anteriores, pero en otras ubicaciones y calles diferentes de la actual locación para lo cual existe profuso material gráfico.

Si bien la Intendencia montevideana hasta hace muy poco no tenía un criterio claro para determinar la antigüedad de la feria, en el libro editado por la Intendencia de Montevideo, en el año de 1990, *Cronología de Montevideo 1724- 1990*, en el cual aparecen como autores Rubén Bresciano en conjunto con Esmeralda Comezaña, del Servicio de Prensa, Difusión y Comunicaciones, en cuya primer primera página se resalta el intendente Dr. Tabaré Vázquez y su secretaria la Dra. Azucena Berruti, los cuales respaldan y validan a todas vistas lo publicado prestando su nombre”.

Parece que fueron los autores porque dice Tabaré Vázquez y Azucena Berruti y, en letras muy chiquitas, Bresciano y Comezaña.

Más adelante, continúa:

“En la página referida al año, 1870, se subraya en la cronología, de forma textual: 'Instalación de la feria dominical de la calle Tristán Narvaja. (se adjunta documentación).

Revisando la historia nos encontramos que existe una continuidad con lo que describía y relataba Isidoro de María, en su Montevideo antiguo, con lo que se denominaba, la Plaza de la verdura ubicada en la Plaza Constitución, hoy Matriz, ubicada entre la Catedral de Montevideo y nuestro Cabildo antiguo, alrededor del año 1835”.

No vamos a ir tan para atrás porque llegaríamos a los charrúas, que hacían feria, y no es el hecho. La historia es una cantidad de sucesos que van siendo registrados y escritos para luego ser relatados y pasados a las generaciones venideras a efectos de que tengan memoria de lo sucedido.

La nota prosigue:

“En varios testimonios en la década 7 del 1800 se describe que la feria se armaba en avenida Rondeau, desde Plaza Cagancha hacia su final, para luego pasar a instalarse sobre nuestra principal avenida 18 de Julio, antes de ser trasladada a un terreno baldío que paradójicamente es exactamente el terreno donde hoy se erige el Palacio Municipal.” Antigua Plaza de Flores, antiguo Cementerio de los Ingleses.

“El primer intendente de Montevideo, Daniel Muñoz, quien se desempeñó en el cargo hasta 1911” -antes de 1909 no había intendencias; había jefes departamentales- “y que sobre los años 1890 escribía con el seudónimo Sansón Carrasco artículos para la publicación La Razón, dedicó varios de los mismos a la feria dominical, la cual bajo su mandato fue trasladada a la calle Yaro en 1909 que, con el tiempo, pasó a denominarse Tristán Narvaja.

Su lectura es de recomendar, si cualquiera de nosotros escuchara con sus ojos cerrados la pormenorizada descripción de la feria, bien podría haber sucedido el mismísimo domingo pasado.

Tristán Narvaja como feria mantiene lo auténtico desde sus inicios, como su esencia propia y constitutiva, en virtud de que auténtico es algo único que no se puede copiar ni reproducir de manera alguna, hace que nuestra reconocida a nivel mundial feria, sea única en su especie.

Como feria dominical, en ese lapso de tiempo de 150 años de intercambio intergeneracional, hemos pasado por cuanta pandemia se les ocurra, por cuanta guerra, incluso fratricida” -hubo guerras civiles en Uruguay- “imaginen, por cuanta dictadura se pueda recordar y ni hablar de todas las crisis vividas de la primera a la última, venciendo en todas y cada una de las batallas libradas.

Somos la empresa comercial privada en actividad continua más antigua de nuestra patria sin lugar a discusión de tipo alguno.

La ciudad de Montevideo, si bien es fundada en el año 1724, sus primeros pobladores de origen portugués se establecieron en 1723 aquí, lo que produjo que, por iniciativa del Reino de España, Bruno Mauricio de Zabala tomara posesión, fundara y poblara la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo en 1724”. La feria ésta cerca de cumplir trescientos años.

“Para algún desprevenido o distraído este dato parecería irrelevante, solo que esta nimiedad nos dice que en muy poco tiempo nuestra ciudad, ubicada en un país muy joven dentro del denominado nuevo mundo, va a cumplir ni más ni menos que sus primeros tres siglos de vida, con una mirada más aguda habremos de darnos cuenta que la feria de la cual hacemos referencia vio pasar más que la mitad de la historia de la totalidad de la existencia de la ciudad a la cual pertenece.

Solo a modo informativo, hace poco más de 15 días, se votó en la Junta Departamental de Montevideo por unanimidad, declarar de interés departamental el aniversario 150 de la feria (madre) Tristán Narvaja, y, además, la colocación de una placa conmemorativa, en forma unánime también.

Agregamos que ya se encuentra en trámite en el Ministerio de Educación y Cultura dentro de la Comisión de Patrimonio Nacional nuestra propuesta para declarar la feria de Tristán Narvaja patrimonio nacional inmaterial ante la Unesco”.

Recordemos que ya es patrimonio departamental, pero no patrimonio nacional, cuestión que está en trámite.

“Nos atrevemos a realizar estos planteos, respaldados por el peso de nuestra propia historia que nos ampara y respalda.

No tenemos conocimiento ni noticia de patrimonio alguno, al menos en nuestro país, tan democrático e inclusivo, en donde trabajan vendedores de todos los colectivos imaginables, razas, nacionalidades, clases sociales, credos políticos y religiones, sin olvidarnos de los discapacitados, extranjeros inmigrantes del mundo entero [...].

Los recursos devengados en campañas televisivas promoviendo los derechos ciudadanos e inclusión, no han logrado aún, la feria de Tristán Narvaja lo tiene solucionado desde el vamos” [...].

“Por ese respeto a la condición humana, desde el principio podemos afirmar sin jactancia que la feria de Tristán Narvaja fue, es y será, la mayor fábrica de construcción de ciudadanía y pertenencia de nuestro país, en suma: escuela de democracia.

Se solicita:

Ante el peso de la evidencia empírica presentada y documentada, se declare por parte de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes al sesquicentenario de la feria de Tristán Narvaja de interés nacional, y se considere como primer museo del ser uruguayo y todo lo auténticamente oriental, tangible o no, a cielo abierto, en la calle que lleva su nombre”.

No voy a leer la exposición de motivos porque es muy larga y, además, quiero dar lugar a la exposición del artista plástico.

La nota finaliza diciendo:

“Por tan mínimos argumentos, sugerimos:

1.- Sea declarado el sesquicentenario de la feria madre de interés nacional”. Es lo que pretendemos nosotros.

“2.- Se participe en forma activa y veloz en la organización de los festejos los días 3 y 4 de octubre del año en curso”. Restan cincuenta y nueve días para esa fecha.

“3.- Se coloque una placa alusiva por parte del Poder Legislativo en reconocimiento del aniversario”. Este nunca la reconoció.

“4. Se dé toda la difusión a su alcance posible desde el cerno de la democracia uruguaya que es su Cámara de Representantes”, que es lo más directo y representativo de nuestro pueblo.

“5.- Deseamos que el Ministerio de Educación y Cultura, y todos los organismos que posean comisiones referentes a lo cultural, como ser Intendencia Municipal, Poder Legislativo u otros intercedan ante cualquier tipo de modificación o innovación que altere a la esencia de la cultura nacional representada por la escala viviente de la realidad uruguaya, dada en llamarse feria de Tristán Narvaja, de modo que pierda su alma”.

Hubo algunos embates en este asunto, pero es un tema más municipal, y ya está presentado ante ese organismo. De todas maneras, para preservar la memoria histórica, y más si es patrimonial, concomitantemente, hay que tomar los resguardos para que las generaciones futuras puedan acceder al uso y goce de ese patrimonio. Entonces, sería modificar la esencia. Quedaría muy lindo de otra manera, pero no sería lo mismo; se pierde.

Continúa el documento:

“6.- Se brinde homenaje en la Cámara al sesquicentenario de la referida, en sesión especial a realizarse en torno a las fechas indicadas.

7.- Se respalde y brinde apoyo económico y logístico al artista plástico Sisto Pascale, reconocido a nivel internacional por sus muestras realizadas.

8.- Promover la muestra artística, además, en otros ámbitos como, por ejemplo, vuestra sede”, es decir, el Palacio Legislativo.

“9.- No nos oponemos a manifestaciones artísticas populares, organizadas paralelamente por ustedes” -u otros- “como parte de los festejos, pero las cuales deberán estar coordinadas con el Colectivo cultural feria de Tristán Narvaja.

10.- Se comunique a todos los ministerios con competencia directa o indirecta, con especial énfasis en el Ministerio de Turismo a ser participantes activos del festejo más significativo del año”.

SEÑOR PASCALE (Sisto).- Quiero señalar que estoy titulado en Bellas Artes por una universidad de los Estados Unidos. Al respecto, quiero aclarar por qué estoy titulado en el exterior y no en Uruguay, y la razón es la siguiente. Yo me fui del país a los cinco años y volví en el año 1987. No obstante, cuando fui a Bellas Artes con mi título universitario, que pasó por el consulado, notario público y traductor, me dijeron que no era válido.

Inicié un taller en los años noventa, que sigue funcionando hasta la actualidad. He llevado la palabra del Uruguay no solamente a todo el territorio, sino al exterior. Me parece importante destacarlo porque tiene que ver con el colectivo.

En 2010 hice una muestra en nuestra embajada en Washington, a la que llevé un poco de todo lo que es el Uruguay; también, di dos conferencias, una en Howard University -la primera universidad negra- y en la Maryland College of Art Design, que ahora se llama School of Art and Design at Montgomery College.

Luego de 2010 hice numerosas exposiciones, por ejemplo, la de 2016 -de la que voy a dejar catálogos-, que fue declarada de interés nacional por la Presidencia de la República, en la que se hizo un homenaje a la Selección Uruguaya de Fútbol.

La exposición del 1º de abril de 2019, realizada en esta Casa, fue declarada de interés cultural la exvicepresidenta del Senado, y se llamó "Historia que vive". La sala de exposiciones del edificio anexo se llenó con obras.

En la Escuela Horizonte hicimos más de ciento veinte murales. En ocho horas llenamos la escuela de murales. Todos los que integramos el colectivo artístico -no me refiero solamente a las artes plásticas, sino a los músicos, a los escritores, a los actores- creemos que ante esta situación de *covid-19* no se puede dejar de lado que las artes han sido parte de nuestra vida y que nos han ayudado a sobrellevar la cuarentena. Hemos mirado películas, obras de teatro, leído libros, escuchado música, y el arte ha estado siempre presente.

Quiero contarles que mi taller cuenta con la documentación requerida por el Ministerio de Educación y Cultura; es una institución educativa y una empresa ante la DGI y el BPS. Supongo que la mayoría de ustedes no me conoce y no debe saber todas las cosas que hice, tampoco es relevante. Nada de lo que mencioné sale en la prensa. El colectivo artístico trabaja en las sombras.

La feria es un lugar de encuentro de muchos artistas -con el señor Ricardo Cozzano nos conocemos hace más de treinta años-, y se está acercando el momento en que cumplirá ciento cincuenta años; por lo tanto, me parece importante que el colectivo artístico -no me refiero solamente a las artes plásticas, porque artistas somos todos quienes tenemos las cinco artes en nuestro interior- se involucre en el tema. Las artes son papilla para el alma, es lo que la alimenta.

Lo que venimos a pedir es algo muy simple. Queremos tener un espacio donde el Colectivo le pueda hacer una fiestita de cumpleaños a la feria durante dos días y convocar a los artistas. No estamos pidiendo dinero, sino un compromiso de parte de ustedes, como dijo el señor Ricardo Cozzano. No quiero que se piense que esto lo está haciendo Sisto Pascale, pues trabajaré en las sombras, como lo he hecho hasta ahora.

Reitero, los artistas, que también estamos en cuarentena, queremos tener ese espacio al aire libre y rendirle un homenaje a esta feria. Cuando nosotros viajamos a Buenos Aires, visitamos San Telmo, pero no valoramos la feria que tenemos en Montevideo.

Es todo cuanto quería decir.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Antes que nada, quiero darles la bienvenida.

La Comisión de Educación y Cultura es un órgano asesor del plenario de la Cámara de Representantes, y no estila hacer declaraciones. Los legisladores aquí presentes, como colectivo, podríamos firmar una declaración, pero no como comisión, es decir, institucionalmente. Nuestra potestad es informar a la Cámara de Representantes sobre

los diferentes asuntos. Quiero decir que no tenemos la potestad de realizar una declaratoria de nivel nacional. Ese tipo de declaratorias las realiza el Ministerio de Educación y Cultura; en todo caso, nosotros podríamos elevar la versión taquigráfica para que se llevara adelante el planteo, y ustedes solicitar posteriormente una reunión con el Ministerio para esa declaratoria en particular.

Mencionaron varios puntos y algunos de ellos tienen que ver con definiciones que podría tomar, por ejemplo, la Presidencia de la Cámara, relativos a los espacios de utilización del Palacio Legislativo con el eventual apoyo de la Cámara de Representantes a las actividades que se está proponiendo. Nosotros no tenemos potestades de carácter ejecutivo. Eso no quiere decir que apoyemos o que, de hecho, nos parezca que es correcto lo que ustedes estén planteando. Lo que podemos hacer es una suerte de polea de transmisión entre la Presidencia de la Cámara, cuyo presidente es el señor diputado Martín Lema, y con las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura con relación a la declaratoria de interés nacional o de patrimonio nacional. Reitero que eso no está dentro de nuestras potestades. Quiero aclararlo porque considero que no es menor.

Nosotros recibimos instituciones, organizaciones académicas, culturales, educativas y, generalmente, actuamos como un vínculo, como una caja de resonancia por todo lo que implica el Parlamento nacional. Creo que como Comisión podríamos acompañar las actividades que se quieren realizar, pero no tenemos entre nuestros roles ese tipo de prerrogativas. Quiero aclararlo esto porque a veces se generan expectativas que no podemos cumplir. Pero sí, por supuesto, los podemos vincular con las autoridades, que son las que tienen que tomar las decisiones.

Quiero señalar que, en lo personal, estoy muy vinculado con la feria de Tristán Narvaja porque tengo un familiar que hace alrededor de cincuenta años tiene un puesto en esta. Me parece que esta tiene que ver con la identidad nacional y un rol de difusión de ideas y de cultura fundamental; ni qué hablar de la parte de libros, adonde todos los estudiantes van a buscar sus manuales.

Creo que el planteo es correcto e interesante. Nosotros lo podemos apoyar desde el rol institucional que tenemos que, en definitiva, es más político.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero reafirmar lo que decía el señor diputado Sebastián Sabini, en cuanto a que nosotros podemos ser el nexo con la Presidencia de la Cámara para lograr algún auspicio en ese sentido, por la significación que tiene la feria de Tristán Narvaja en la cultura montevideana, pero también por una cuestión de proximidad, pues termina aquí cerquita, o sea, somos del barrio; comparte el mismo espacio territorial que el Palacio Legislativo.

Me gustaría saber cuándo serían los festejos, cómo los han pensado, si han tomado contacto, por ejemplo, con las autoridades de los ministerios de Educación y Cultura, de Turismo, que tiene relevancia, en virtud de que la feria es un fenómeno turístico. Me gustaría que ahondaran un poco más a ese respecto.

SEÑOR COZZANO (Ricardo).- Lo relativo a los festejos no surge este año, sino que se viene madurando desde el año pasado. Se comenzó a dialogar con la Junta Departamental en diciembre. Luego vinieron los recesos. Uruguay es un país muy atípico; se dice que el año empieza una vez terminada la semana de turismo. Y eso es tan uruguayo como la feria de Tristán Narvaja.

En virtud de eso, mantuvimos una reunión con el intendente Christian Di Candia el 27 de febrero del presente año. En esa oportunidad se presentó un borrador de preacuerdo para los festejos, en el que se daban ideas de cómo llevarlos a cabo. Eso se ha ido puliendo y ha ido quedando detenido en el tiempo por el tema de la pandemia.

Nunca se dejó de conversar, pero ahora se están juntando las elecciones departamentales, el tema político, con los festejos.

Nos parece que las fechas ideales serían el 3 y el 4 de octubre, que coincide con el Día del Patrimonio. No es capricho; es el destino. A veces los dioses se juntan y surgen estas cosas.

Estamos en conversaciones con el director de Cultura de la Intendencia de Montevideo, el señor Ramiro Pallares, a quien expresamos lo mismo que a ustedes en la misiva que les hicimos llegar para tener esta reunión.

Una vez que les comunicamos la importancia del hecho, desafío a cualquier legislador integrante de la Comisión a que me diga qué conoce que esté vivo aún y que cumpla ciento cincuenta años en Montevideo. No me podrán dar otro ejemplo que la feria de Tristán Narvaja. Yo al menos no lo encontré. No es que sea un fundamentalista de la feria de Tristán Narvaja, pero no hay otro caso igual.

Para mí este es uno de los festejos más importantes del año -podría ser cuando cumpla ciento cincuenta y uno, pero no es lo mismo- y habría que darle su trascendencia. La Intendencia aduce falta de recursos. No dice que no lo va a hacer, sino que lo va a hacer más acotadamente; es decir, se va a ir viendo. Pero, las velocidades a veces llevan a que se cometan desprolijidades. Me parece que hubo tiempo más que suficiente para que a esta altura ya hubiera un proyecto definido, pero faltan cincuenta y nueve días y no existe. El señor Ramiro Pallares me escribió un mail que dice que nos tomemos unas semanas, cuando faltan cincuenta y nueve días; no da para organizar mucho. No se pide gran cosas. Se pide el armado de un carpa en la Universidad de la República, que está en el repecho, sobre 18 de Julio, que tenga como alfombra la feria de Tristán Narvaja, los días sábado 3 y domingo 4 de octubre, en los que el artista plástico, y los integrantes de su taller, harían una exposición de obras pictóricas. Hago un paréntesis. No existe pinacoteca de la feria de Tristán Narvaja o de casi ninguna feria, más allá de que algún artista haya pintado un puesto de verduras. No existe material pictórico acerca de la feria de Tristán Narvaja. Tampoco existe material literario, más allá de la publicación de tres libros. Hay un cuarto libro próximo a imprimirse, que yo estoy escribiendo, que es diferente a los demás -esto ya es sabido por jerarcas de la Intendencia hace tiempo- porque está hecho desde el cerno de la feria; es decir, desde la gente de la feria hacia la cátedra y no desde la cátedra hacia la gente de la feria, que puede tener una visión distinta. Es diametralmente opuesto, y va a estar ilustrado por el integrante del Colectivo, Sisto Pascale. Las ilustraciones van a ser expuestas porque hay personajes que ya no existen, y no hay material fotográfico de las personas de esa época. Una vez descritas, Sisto Pascale va a hacer sus ilustraciones y se presentará un libro que va a ser útil para que la gente valore lo que representa la feria.

El señor diputado Sabini dijo que tiene un familiar que trabaja en la feria hace cincuenta años. No tenemos más que preguntarle a esa persona lo que representa la feria de Tristán Narvaja como lugar integrador y de tolerancia o como se la pretenda definir. Realmente, es una escuela, y se aprende de todo. Si se quiere aprender matemáticas, se aprende; si quiere aprender filosofía, se aprende. Hay músicos callejeros que tocan a un nivel descomunamente bueno. Uno podría imaginarse que si esos personaje estuvieran en Nueva York serían rico; sin embargo, tocan en Tristán Narvaja y tienen su gorrito o estuche de guitarra.

SEÑOR PASCALE (Sisto).- En cuanto al Ministerio de Educación y Cultura, estamos tratando de hacer las gestiones lo más rápido posible. Tal vez, también deberíamos elevar una carta a la Presidencia de la República, en la que se solicite que el tema de la feria sea declarado de interés nacional.

Si bien los ministerios están trabajando, recuerden que estamos en plena pandemia. Nosotros estamos haciendo todo lo que podemos en el poco tiempo que nos queda. Hoy, hemos venido para pedirles el máximo compromiso que la Comisión pueda dar. Estamos dispuestos a hacer lo que ustedes nos digan. Si nos dicen que tenemos que ir al centro y comprar tres litros de leche en tal almacén, vamos a hacerlo. Tenemos cincuenta y nueve días antes del 3 de octubre. La verdad es que no esperábamos la pandemia.

SEÑOR COZZANO (Ricardo).- Con respecto al Ministerio de Turismo, si uno navega en Google, podrá ver que estamos en el top ten turístico sin haber gastado un solo peso en publicidad, ni un haber impreso un solo folleto, sin tener nada. La feria de Tristán Narvaja de Montevideo está en el top ten de los preferidos de los turistas de todos los países. Es de los sitios más visitados por el turismo, por eso es de vital importancia nuestra propuesta. La feria de Tristán Narvaja es el espejo que refleja al pueblo uruguayo, porque es lo original y lo auténtico.

Nosotros pedimos que se eleve al Ministerio de Educación y Cultura lo conversado hoy para dar trámite lo más velozmente posible al compromiso con los festejos. Además, es tema de competencia del Ministerio de Turismo, más aún en lo que refiere el turismo interno, porque no debe haber uruguayo que no haya visitado la feria de Tristán Narvaja por lo menos una vez en su vida. Pedimos que se dé difusión al planteo y se declare, de ser posible, de interés turístico nacional. Asimismo, que se eleve al presidente de la Cámara de Diputados, doctor Martín Lema, todo lo expresado en esa sesión para dar tramitación urgente a nuestra propuesta y así llegar a la fecha con algo definido por el Parlamento.

Expresamos, tal como dice en la misiva, que una vez hecho el planteo de lo que pretendemos y sus argumentos, los feriantes llevarán a cabo los festejos de cualquier manera. Sería impensable que los políticos o que el intendente actual o futuro fueran ajenos a este fenómeno; no sería bueno. Todavía me quedan unas páginas del libro por escribir. Los que digan que sí o los que digan que no, los voy a reflejar porque está escrito desde el Colectivo cultural feria de Tristán Narvaja hacia la cátedra. Me voy a ver obligado, en honor a la verdad, a decir que se hicieron las gestiones pertinentes y si no se llega será por las omisiones del caso.

De nuestra parte, tenemos toda la buena voluntad del mundo; esperamos la reciprocidad de la vuestra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si este colectivo está conformado por los feriantes.

SEÑOR COZZANO (Ricardo).- Sí. También, hay gente que participa que no son feriantes, sino artistas, comerciantes, clientes.

Voy mencionar una frase de un cliente célebre de la cultura uruguaya, como Enrique Mena Segarra. Él dijo que todo lo que fue hecho por Dios, todo lo que fue creado por los hombres, fue hecho con el propósito desconocido hasta para ellos mismos de un día ir a dar a la feria de Tristán Narvaja. Eso lo dijo en ocasión de encontrar un manual de confesiones del año 1859, que utilizaban los párrocos que confesaban a la gente en la feria de Tristán Narvaja. Yo lo conocí personalmente. Hace cuarenta y ocho años que voy; tengo cincuenta y cinco, o sea que desde los siete años que estoy ahí; vi pasar la vida por Tristán Narvaja, la cultura y la cátedra. No quiero jactarme de nada, pero si *googlean* mi apellido con Sonia adelante, que es mi hermana, sale que es decana de la Universidad Católica del Uruguay, doctora en química, ingeniera agrónoma y tiene un currículum de doscientas páginas. Esa hermana y otra, que también es química, fueron criadas en Tristán Narvaja. Mi padre falleció en 1988 y yo quedé a cargo de mis cinco

hermanos menores. Esos no son los únicos ejemplos. Hay abogados, doctores, ingenieros y todo lo que se puedan imaginar. Y si fuera poco, políticos, como Novick, que también hizo feria. Es un muestreo de la sociedad muy interesante, que se puede estudiar desde el punto de vista antropológico. Brasileños y argentinos han hecho estudios en ese sentido, pero no uruguayos. Eso nos genera mucha envidia. Nosotros hemos sido muy lentos en ese sentido y deberíamos darle velocidad.

Finalizando, quiero señalar que la señora Verónica Menezes, que hoy no pudo acudir, es la encargada de la acción social directa de la feria y reparte canastas. La solidaridad es otro de los valores fundamentales de la feria en estos tiempos difíciles. Muchos feriantes donan lo que no venden y es repartido entre ellos mismos. Además, ellos tienen actividades a otros niveles distintos de la feria, pues esta exportó la solidaridad a otros barrios. Esta muchacha ayer terminó muy tarde y no pudo venir. Pedimos las disculpas del caso.

SEÑOR PASCALE (Sisto).- En cuanto al catálogo que les dejé, les pido que presten atención a los títulos. A veces, uno mira los cuadros, pero no los títulos. Cada título es un valor y es lo que estamos tratando de impulsar desde 1987. Cuando se hizo esa muestra, muchos de los chicos jóvenes no entendían el porqué del título. Nosotros venimos de una generación que debe seguir traspasando esos valores. Es lo que queremos hacer ese día, como lo venimos haciendo con Ricardo Cozzano desde que nos conocemos.

Gracias por recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos comprometemos a hacer las gestiones ante los Ministerios de Educación y Cultura, de Turismo y la Presidencia, para procurar articular y que todos estos organismos ayuden y colaboren en los festejos.

Les agradecemos su comparecencia.

(Se retira de sala una delegación del Colectivo cultural feria de Tristán Narvaja)

—Como recordarán, recibimos a una delegación de estudiantes del Consejo de Formación en Educación. Luego, yo me contacté con la presidenta del Consejo y me dijo que el tema fue solucionado; se creó el famoso PAT (Programa de Apoyo a la Titulación). También, me comuniqué con una de las estudiantes y me dijo lo mismo.

Me acabo de comunicar con el presidente de la ANEP, que también estuvo en contacto con la presidenta del Consejo de Formación en Educación y los convocamos para el próximo miércoles 19, a la hora 10, como resolvimos anteriormente.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Yo pedí el retiro del archivo de un proyecto. Quisiera saber si ya fue cursado al Codicén.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, ya se hizo.

Se va a votar el envío de la versión taquigráfica de esta sesión a los Ministerios de Educación y Cultura, de Turismo y a la Presidencia de la Cámara.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

≠